

PERFIL OCUPACIONAL DEL ODONTÓLOGO QUE REQUIERE UN GRUPO
DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD – IPS
PRIVADAS EN BOGOTÁ D.C DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS
ODONTOLÓGICAS

CHAPARRO PAPAGAYO MARIA DEL PILAR

ESTEPA ROJAS JENNY ANDREA

GARCÍA PIRATOBA YENNY MILENA

JUEZ CARDOZO ADRIANA LORENA

LÓPEZ AMAYA LYDY JOHANA

MORENO RICO SANDRA YANIRA

COLEGIO ODONTOLÓGICO COLOMBIANO

BOGOTÁ, D.C.

2.005

PERFIL OCUPACIONAL DEL ODONTÓLOGO QUE REQUIERE UN GRUPO
DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD – IPS
PRIVADAS EN BOGOTÁ D.C DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS
ODONTOLÓGICAS

CHAPARRO PAPAGAYO MARIA DEL PILAR
ESTEPA ROJAS YENNY ANDREA
GARCÍA PIRATOBA YENNY MILENA
JUEZ CARDOZO ADRIANA LORENA
LÓPEZ AMAYA LYDY JOHANA
MORENO RICO SANDRA YANIRA

ASESOR CIENTÍFICO

Dr. JAIRO ALEJANDRO FORERO FONSECA

Od. Especialista en servicios de salud

ASESORA METODOLÓGICA

Dra. CLAUDIA HURTADO ARANGO

Od. Especialista en Seguridad Social en Salud

ASESORA ESTADÍSTICA

MÓNICA PACHÓN RODRÍGUEZ

COLEGIO ODONTOLÓGICO COLOMBIANO

BOGOTÁ, D.C.

2005

PERFIL OCUPACIONAL DEL ODONTÓLOGO QUE REQUIERE UN GRUPO
DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD – IPS
PRIVADAS EN BOGOTÁ D.C DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS
ODONTOLÓGICAS

CHAPARRO PAPAGAYO MARIA DEL PILAR
ESTEPA ROJAS YENNY ANDREA
GARCÍA PIRATOBA YENNY MILENA
JUEZ CARDOZO ADRIANA LORENA
LÓPEZ AMAYA LYDY JOHANA
MORENO RICO SANDRA YANIRA

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar el título de
odontólogo

ASESOR CIENTÍFICO

Dr. JAIRO ALEJANDRO FORERO FONSECA

Od. Especialista en servicios de salud

ASESORA METODOLÓGICA

Dra. CLAUDIA HURTADO ARANGO

Od. Especialista en Seguridad Social en Salud

ASESORA ESTADÍSTICA

MÓNICA PACHÓN RODRÍGUEZ

COLEGIO ODONTOLÓGICO COLOMBIANO

BOGOTÁ, D.C.

2005

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	Pág
1. ASPECTOS TEÓRICO – CIENTÍFICOS	2
1.1 PROBLEMA	2
1.2 JUSTIFICACIÓN	3
1.3 PROPÓSITO	4
1.4 MARCO LEGAL	5
1.5 MARCO TEÓRICO	7
1.6 OBJETIVOS	24
1.7 Objetivo Generales	24
1.8 Objetivos Específicos	24
2. ASPECTOS METODOLÓGICOS	26
2.1 TIPO DE ESTUDIO	26
2.2 POBLACIÓN DE ESTUDIO	26
2.3 CRITERIOS DE SELECCIÓN	26
2.4 Criterios de Inclusión	26
2.5 Criterios de exclusión	27
2.6 VARIABLES	27
2.7 PROCEDIMIENTO	31
2.8 INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS	33

2.9 ANÁLISIS ESTADÍSTICO	33
3. RESULTADOS	34
4. DISCUSIÓN	45
5. CONCLUSIONES	48
6. RECOMENDACIONES	49
7. REFERENCIAS	50
8. ANEXOS	54

LISTADO DE ANEXOS

	pág
Anexo 1. Libreto	56
Anexo 2. Cuestionario Prueba Piloto	57
Anexo 3. Prueba Piloto	64

INTRODUCCIÓN

Es sabido que las exigencias laborales de las Instituciones Prestadoras de servicios de salud- IPS , la formación académica complementaria, el desempeño laboral y las condiciones socioeconómicas entre otros referentes pueden ser de utilidad en la implementación de nuevos perfiles en la formación del odontólogo frente a las demandas impuestas por las condiciones del mercado por ello para determinar, de manera practica la real dimensión se hace necesario preguntarse ¿Cuál es el perfil ocupacional del odontólogo que requiere un grupo de instituciones Prestadoras de servicios de Salud . IPS- privadas de Bogotá D.C de acuerdo a las competencias odontológicas?

Al igual que las demás profesiones , la odontología no puede ser ajena a los rigores de los impactos que se están viviendo en el mundo, dando respuestas a las nuevas necesidades y exigencias sociales, con el fin de aumentar la calidad en el servicio demandado, es así como los programas de odontología deben capacitar a odontólogos en competencias técnico-científicas (habilidades y destrezas), metodología, sociales, de participación , trabajo en equipo y demás habilidades administrativas que la demanda del servicio amerite.

Teniendo en cuenta que la competencia se basa en la relación sociedad-individuo es esencial conocer su origen ya que no es una noción nueva. Este término fue introducido por Aristóteles en el siglo IV a.C. En Colombia este término se inscribe de manera particular en una dinámica de los sistemas educativos, conocida con el nombre de evaluación de la calidad.

Es así como en el año 2001 en Colombia, con la ley 30 de 1992 se expiden los decretos 2223 de Octubre 23 para carreras de alto impacto social y el

1716 de Agosto 24 que reglamenta los exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior en las diferentes carreras a través de exámenes por competencias su objetivo es evaluar los resultados del proceso académico que se lleva a cabo en las facultades y conocer el nivel de aprendizaje que han logrado los estudiantes de último semestre, como una medida de calidad del proceso y resultados respectivamente

Por tal motivo el objetivo de la investigación fue : Determinar el perfil ocupacional del odontólogo que requiere un grupo de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS privadas, en Bogotá D.C. de acuerdo a las competencias odontológicas en el segundo semestre de 2.005, de acuerdo a : estrato socioeconómico (servicios públicos), ubicación, especialidad odontológica de las IPS, y de acuerdo a las competencias odontológicas: Promoción de la salud y prevención de la enfermedad, Diagnóstico, Tratamiento y terapéutica, Investigativa, Administrativa y Social.

Para el grupo de 42 Instituciones Prestadoras de servicios de salud privadas de Bogotá, el estrato socioeconómico predominante es el 3. la ubicación es Noroccidente. En el estrato socioeconómico 3, la Competencia Odontológica más practicada fue Tratamiento y terapéutica.

La especialidad más practicada es Operatoria seguida de Endodoncia y la menos practicada es implantología.

Tipología I : Perfil exigente , fue calificada como muy importante la competencia Investigativa.

Tipología II : Perfil medianamente exigente, calificó la competencia Administrativa y Social como muy importantes.

Tipología III: Perfil no exigente, fue calificada competencia de Tratamiento y terapéutica como muy importante

1. ASPECTOS TEÓRICO - CIENTIFICOS

1.1 PROBLEMA

La manera como se presentaban los servicios de salud, en el pasado, facilitaba el ejercicio libre de las profesiones médicas; la atención individual y su organización laboral era, en la mayoría de los casos, independiente, lo cual les permitía a los profesionales, establecer empresas privadas sin mayores requisitos, sin complejidades ni limitaciones, donde cada propietario de un consultorio odontológico, por ejemplo era autónomo y mantenía el control de los procedimientos y los horarios. (MALDONADO, 2.002)

La situación actual de salud de los colombianos y, específicamente, de la salud oral, señala grandes retos en la formación de los odontólogos del país, en este sentido, los que administran programas académicos de formación en odontología, deben tomar conciencia de su responsabilidad frente a la formación del futuro odontólogo ante las actuales circunstancias socio-económicas, políticas, culturales, socio-epidemiológicas y ocupacionales, ya que antes de la Ley 100, se caracterizaba por una creciente especialización del conocimiento, estableciéndose la necesidad de nuevas experiencias cognoscitivas, pedagógicas y sociales con los estudiantes. (MALDONADO, 2.002)

Para lograr su éxito corporativo-profesional el odontólogo debe manejar cinco áreas: científico, técnico, clínico, social y laboral para lograr eficiencia, eficacia y buenos resultados, traducidos en una buena rentabilidad a niveles permisibles para muchas personas. Actualmente, se debe percibir la realidad que nos rodea, dominar el mercado y el nivel de competencias al que se debe enfrentar el profesional.(OTERO, 2.003)

Alrededor del tema objeto de la presente investigación no se han desarrollado muchas investigaciones, se destaca la investigación desarrollada por López, y Rodríguez. en 1.999: "Relación entre la formación académica universitaria de los odontólogos generales egresados de la Universidad del Valle y la exigencia laboral de las EPS en la ciudad de Cali", donde se explora la exigencia laboral que las Entidades Promotoras de Salud de la Ciudad Santiago de Cali hacen a los Odontólogos Generales que contratan directamente y la relacionan con la Formación Académica Universitaria que reciben los Odontólogos egresados de la Universidad del Valle.

La anterior revisión pone de manifiesto las exigencias laborales de las Entidades Promotoras de Salud -EPS-, la formación académica complementaria, desempeño laboral y condiciones socioeconómicas, entre otros referentes que pueden ser de utilidad en la implementación de nuevos perfiles en la formación del odontólogo frente a las demandas impuestas por las nuevas condiciones del mercado. Por ello, para determinar, de una manera práctica, en su real dimensión el problema se hace necesario establecer ¿Cuál es el perfil ocupacional del odontólogo que requiere un grupo de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS, Privadas en Bogotá D.C. de acuerdo a las competencias odontológicas?

1.2 JUSTIFICACIÓN

En los inicios del siglo XXI en donde la globalización se constituye, cada vez más en un factor desequilibrante, se acrecienta la necesidad de ser más competitivos y efectivos.

Con la implementación de las competencias, se crea la necesidad en las instituciones responsables de la formación de recursos humanos de cambios sustantivos con el propósito de enfrentar, nuevos retos; tomando decisiones estratégicas efectivas, lo cual requiere, seguramente, de administraciones talentosas, altos estándares de calidad, desarrollo de competencias y capacidad de adaptación y flexibilidad, así como producir un valor agregado a bajo costo y mantener un esfuerzo permanente hacia el mejoramiento. Todo lo anterior para impulsar una transformación curricular a nivel universitario.

Al igual que las demás profesiones, la Odontología no puede ser ajena a los rigores de los impactos que se están viviendo en el mundo, dando respuesta a las nuevas necesidades y exigencias sociales para aumentar la calidad en el servicio demandado. Por lo que los programas de odontología deben capacitar a odontólogos en competencias técnico-científicas (habilidades y destrezas), metodológicas, sociales, de participación, trabajo en equipo y demás habilidades administrativas que la demanda del servicio amerite.

1.3 PROPOSITO

Este estudio pretende determinar el perfil ocupacional del odontólogo que requiere un grupo de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS privadas en Bogotá D.C. contribuyendo en la transformación e implementación de programas académicos que se adapten a las necesidades del Sistema de Seguridad Social en Salud vigente en Colombia

1.4 MARCO LEGAL

En la tabla 1 se presenta la normatividad vigente en el país que sirve de referentes legales a la presente investigación.

NORMA	REGLAMENTACIÓN	APLICACIÓN
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1.991 ART. 48	La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección y control del estado en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad en los términos que establezca la Ley.	Habitantes del territorio Nacional.
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1.991 ART. 49	Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la Salud, corresponde al Estado organizar, dirigir, y reglamentar la prestación de servicios a los habitantes. Establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas y ejercer su vigilancia y control. Los servicios de salud se organizarán de forma descentralizada por niveles de atención y con participación de la comunidad. La Ley señalará los términos en los cuales la atención básica será gratuita y obligatoria.	Habitantes del territorio Nacional.
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1.991 ART. 269	Establece que las instituciones públicas están obligadas en poner en práctica normas, métodos y procedimientos de control interno.	Entidades públicas Prestadoras del Servicio de Salud.
LEY 10 DE 1.990 ART. 1	La prestación del servicio de salud, en todos los niveles, es un servicio a cargo de la Nación, se fijan normas de calidad de los servicios de salud.	Habitantes del territorio Nacional.
LEY 10 DE 1.990 ART. 5	EL SECTOR SALUD ESTÁ INTEGRADO POR: El subsector oficial, al cual pertenecen todas las entidades públicas que dirijan o presten servicio de salud. Subsector privado, conformado por todas las entidades o personas privadas que presten servicio de salud.	Habitantes del territorio Nacional.
LEY 100 DE 1.993 ART. 2	Es la Ley marco del actual sistema establecer los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad, unidad y participación comunitaria.	Entidades Prestadoras del Servicio de Salud.

LEY 100 DE 1.993 ART. 153	El sistema establecerá mecanismos de control de los servicios para garantizar a los usuarios calidad en la atención oportuna personalizada, humanizada, integral y continua de acuerdo con estándares aceptados en procedimientos y práctica profesional.	Entidades Prestadoras del Servicio de Salud.
LEY 100 DE 1.993 ART. 181	TIPOS DE ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD: ISS, Cajas, fondos, entidades o empresas de previsión y seguridad social del sector público, las entidades que ofrezcan programas de medicina prepagada o de seguros de salud, las EPS que puedan crear los Departamentos, Distritos y Municipios y sus asociaciones, organismos que hayan sido organizados por empresas públicas o privadas para prestar servicios de salud a sus trabajadores, las organizaciones no gubernamentales, y el sector social solidario como empresas solidarias de salud y las de las comunidades indígenas, las entidades privadas, solidarias o públicas que se creen con el propósito de funcionar como EPS.	Entidades Prestadoras del Servicio de Salud.
DECRETO 2174 DE 1.996	Define las principales características de la atención en salud, accesibilidad, oportunidad, seguridad y racionalidad técnica, igualmente características adicionales de idoneidad y competencia profesional, disponibilidad y suficiencia de recursos, eficacia, eficiencia, integridad, continuidad, atención humanizada y satisfacción del usuario.	Entidades prestadoras del servicio de salud.
RESOLUCIÓN 4445 DE 1.996 ART. 1	Se definen como establecimientos hospitalarios y similares, todas las instituciones prestadoras de servicios de salud, públicas, privadas o mixtas, en las fases de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación física o mental.	Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud.
RESOLUCIÓN 4445 DE 1.996 ART. 2	Las instituciones prestadoras de servicios de salud según el tipo de servicio que ofrezcan, pueden clasificarse como instituciones hospitalarias e instituciones ambulatorias de baja, mediana y alta complejidad.	Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud.
LEY 35 DE 1.989 CÓDIGO DE ÉTICA DEL ODONTÓLOGO COLOMBIANO, ART. 9	Siendo la retribución económica de los servicios profesionales un derecho, el odontólogo fijará sus honorarios de conformidad con la importancia y circunstancias del tratamiento que deben efectuar, teniendo en cuenta la situación económica del paciente, y previo acuerdo con este o sus responsables.	Profesional en Odontología
Ley 30 de 1992	Busca la aplicación de los principios de libertad, autonomía y responsabilidad en la oferta educativa. Igualmente, establece la acreditación voluntaria.	Facultades de Odontología y profesionales

Decreto 917 del 23 de mayo de 2001	Establece los estándares de calidad mínimos que deben cumplir todos los programas académicos de pregrado para las disciplinas médicas.	Consejo Nacional de Acreditación, universidades y profesionales
---	--	---

1.5 MARCO TEÓRICO

Teniendo en cuenta que la competencia se basa en la relación sociedad-individuo es esencial conocer su origen ya que no es una noción nueva. Este término fue introducido por Aristóteles en el siglo IV a.C., donde se puede documentar la preocupación acerca de la existencia de diversas formas de “Saber y de Desempeño”. (BUSTAMANTE, 2.002) Este paso hacia atrás lleva hasta la oposición Aristotélica entre “potencia y acto”, mencionada en la reflexión cartesiana. (CHOMSKY, 1.987).

Pues bien la “potencia” se define como “capacidad pasiva para recibir el acto; en la concepción aristotélica, la materia es el ser en potencia, en tanto que la forma es el ser en acto, y la potencia está relacionada con la posibilidad. Y “acto” es definido como “opuesto a potencia; según la terminología aristotélico-tomista, acto es lo que se da realmente, en tanto la potencia se da como virtualidad o posibilidad”; el acto está relacionado con la realidad. (BUSTAMANTE, 2.003)

En español los verbos *competere* y *competir* provienen de un mismo verbo latino: *Competere*, que significa “ir una cosa al encuentro de otra, encontrarse, coincidir” (COROMINAS, 1.987). A partir del siglo XV, *competere* adquiere el significado de “pertenecer a”, que dan lugar al sustantivo *competencia* y al adjetivo *competente*, que indica aquello “adecuado, contender, rivalizar con”, lo cual da origen a los sustantivos *competición*,

competencia, competidor, competitividad y al adjetivo competitivo. (COROMINAS, 1.987)

Así mismo, la evolución histórica del sustantivo “competencia” en el idioma español, aporta un acercamiento a la pluralidad de sentidos de dicho término. Se trata de un concepto polisémico, tan polivalente como sugerente. (LÉVY – LEBOYER, 1.960)

Al definir el Término “competencia” Greimas y Courtés en 1.979, plantean que, desde el punto de vista epistemológico, el concepto de competencia se remota a la psicología de las “facultades” del siglo XVII; lo que indica que estas, se introducen a la educación desde el campo de las competencias del lenguaje, en realidad vienen de una reflexión psicológica. (BUSTAMANTE, 2.003)

Sin embargo, no debe pensarse que el término competencia “venga” sólo de los campos filosóficos y disciplinar. El hecho mismo de recontextualizarlas en la educación está relacionado con las políticas que, en Colombia, desde hace una década imponen la llamada “evaluación de la calidad”. (TORRES, 2.003)

Dentro de los estudios realizados para mayor conocimiento de lo que implica esta palabra “competencia” se encuentra el de la universidad Nacional de Colombia en 1.998; sobre la evaluación de aptitudes a la evaluación de competencias, el cual revela los resultados obtenidos por las investigaciones transculturales, ya que estos aportaron elementos sobre los múltiples errores que se cometen al evaluar y comparar el desempeño cognitivo de grupos e individuos. A su vez muestra los métodos y recomendaciones de evaluación. (TORRADO, 1.998)

En la Universidad del Valle se realizó un estudio sobre las competencias en la formación médica en el 2.002, donde su objetivo era promover la educación médica, como un proceso continuo que se extiende más allá de la permanencia en la universidad y debe perdurar toda la vida. Esto quiere decir que la formación de pregrado en medicina debe preparar a los estudiantes para desempeñarse de manera óptima por un tiempo largo y a la vez debe darles herramientas para que asuman una actitud de actualización permanente. Los propósitos de formación y en especial los de carácter académico profesional plantean en general competencias en el ser, el saber, el saber hacer, y en el saber comunicar y en conclusión el aprendizaje basado en competencias lleva implícita una evaluación que evidencie el logro de éstas; evaluación que será de carácter formativo. (LUGO y Col, 2.002)

En el estudio realizado por López, y Rodríguez, en 1999. sobre la "Relación entre la formación académica universitaria de los odontólogos generales egresados de la Universidad del Valle y la exigencia laboral de las EPS en la ciudad de Cali", el objetivo fue determinar la exigencia laboral que las Entidades Promotoras de Salud de la ciudad Santiago de Cali requerían en lo relacionado con los servicios odontológicos y la relación académica universitaria que reciben los odontólogos egresados de la Universidad del Valle; para lo cual se utilizó una metodología de corte descriptivo cualitativo. El estudio concluyó que las EPS deben ofrecer cargos administrativos, operativos, de prevención y promoción de salud y aprovechamiento en todas las áreas clínicas, conocimiento teórico – científico, tales como el excelente manejo de relaciones interpersonales, aptitud verbal y presentación personal.

Es así como en Colombia el gran vacío que deja el estado en la formación de los profesionales es llenado por las instituciones de educación superior que prometen la capacitación y el correspondiente título de la carrera;

(MALDONADO, 2.002), para desempeñarse en un mercado laboral que esta conformado por las ofertas de trabajo hechas por las organizaciones de determinado lugar y época; (CHAVENATO, 2.000), no obstante los currículos de las universidades o estructura teórica de un programa académico, orientado a la formación de un profesional con un perfil determinado; no responden a las necesidades del país ya que las universidades manejan el mercado laboral y no el mercado de recursos humanos que es el grupo de individuos aptos para trabajar en determinado lugar y bajo cualquier situación. (MALAGÓN, 2.000).

De esta manera en una profesión como lo es la odontología, el perfil profesional debe cumplir con las características ideales de la carrera para desempeñar su trabajo, lo que no es ofrecido por las universidades, por lo que han aparecido numerosas dudas sobre la calidad de algunos de estos programas académicos, entendiendo que calidad es la capacidad esperada de lograr el más alto beneficio neto posible de acuerdo con la valoración de los individuos y la sociedad; (DONABEDIAN, 1.990).

A si mismo un perfil ocupacional, también es una descripción muy usada en las Instituciones Educativas, en donde se describen las habilidades que los estudiantes adquieren al finalizar su trabajo académico. La creación de un perfil ocupacional se puede considerar una parte del análisis y la descripción de cargos, ya que a partir de las necesidades empresariales, se crean perfiles ocupacionales como un elemento en la selección y análisis de personal. (Sanmartín, 2.000)

Observando el plan de estudios de las universidades de Bogotá D.C. que prestan educación superior en odontología se puede asumir que el profesional que ofrecen, tiene las competencias técnicas y laborales, como

la capacidad de vincular los conocimientos teóricos de las personas (saber) con la destreza de la práctica (hacer) es decir un saber hacer. (MALDONADO, 2.002).

Un grupo de profesores de la Universidad Nacional de Colombia en el 2.002, propone, dicha competencia como “una actuación idónea que emerge en una tarea concreta, en un contexto con sentido”. Esta se expresa al llevar a la práctica de manera pertinente, un saber teórico, implica pensar en la formación de ciudadanos idóneos para la vida, quienes asumirán una actitud crítica ante cada situación , un análisis y una decisión responsable, libre; y una idea de educación autónoma, permanente, profundizando en aquellos aspectos que ellos mismos determinen. Se reconoce también la validez relativa de las generalizaciones a las que se llegue, pues al variar las condiciones del contexto en el cual se actúa podrían cambiar las relaciones de causalidad. (TORRADO, 2.000)

Para el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), citado por Maldonado en el 2.000, las competencias se refieren a la capacidad de realizar las actividades correspondientes a una profesión, conforme a los niveles esperados en el empleo. Incluye la capacidad de transferir las destrezas y los conocimientos a nuevas situaciones, dentro del área profesional y, más allá de ésta, a profesiones afines.

La competencia profesional es el uso habitual y juicioso de la comunicación, los conocimientos, las habilidades técnicas, el razonamiento clínico, las emociones, los valores y la reflexión en la práctica diaria para el beneficio del individuo y la comunidad a que se sirve. (MUÑOZ, 2.000)

En Colombia las competencias son nuevas porque se inscriben de manera particular en una dinámica de los sistemas educativos, conocida con el nombre de evaluación de la calidad. Este proceso no fue una iniciativa propia: en 1991, se sustenta la creación del sistema de evaluación citando, entre otra, las condiciones de un contrato con el banco mundial. De otro lado, idénticas medidas abundan en otros países, con propósitos, instrumentos y nombres parecidos. En la Quinta Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, se creó el Programa de evaluación de la calidad de la educación para todos los países de Iberoamérica. (TRIANA, 1.996; PEÑA, 1.999)

Las competencias no son, como puede leerse, producidas, sino solicitadas. La educación está al servicio de los empleadores, que ahora no se preocupan por capacitar a sus empleados, pues la competencia de estos depende del empeño personal (la buena voluntad, asunto ético, no educable), de las cualidades subjetivas (asunto personal, incluso innato, no educable) y de los conocimientos teóricos y prácticos (con los cuales tiene que llegar). Ya no se trata de la fuerza del trabajo, sino de “saber ser”, o sea una aptitud ciudadana con la que cada uno hace su aporte a lo social. (BUSTAMANTE, 2.003).

Durante muchos años (décadas 50-80) la formación de los individuos para el ámbito laboral estuvo ligada, en el campo de la industria a las instituciones: estas se veían obligadas a “capacitar” a sus propios miembros para acceder a niveles equivalentes de organización y producción, con respecto a sus rivales en el mercado; pero grandes modificaciones en las condiciones de trabajo y estilos de vida de los profesionales permiten una desmonopolización en la seguridad social, introduciendo en el entorno la competencia entre aseguradoras públicas y privadas, donde se aumentarían

los tipos de servicios y programas trayendo una baja demanda en el ejercicio de la odontología independiente y poniendo al profesional en un campo competitivo. Promoviendo así al profesional en las competencias sociales donde colaboran con otras personas de forma comunicativa y constructiva mostrando un comportamiento orientado al grupo y un entendimiento interpersonal. (DAVILA, 2.001).

La educación en Colombia se ha transformado de acuerdo a las necesidades actuales: aunque las competencias se han desarrollado desde hace muchos años. Actualmente han recobrado su utilidad a nivel de la educación superior. (GAMARRA, 2.002).

Es así como en el año 2001 en Colombia, con la ley 30 de 1992 se expiden los decretos 2223 de Octubre 23 para carreras de alto impacto social y el 1716 de Agosto 24 que reglamenta los exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior en las diferentes carreras a través de exámenes por competencias su objetivo es evaluar los resultados del proceso académico que se lleva a cabo en las facultades y conocer el nivel de aprendizaje que han logrado los estudiantes de último semestre, como una medida de calidad del proceso y resultados respectivamente

En consideración a lo anterior, el odontólogo debe buscar una mayor integración entre teoría y prácticas, entre las ciencias bio-médicas, la clínica y las ciencias sociales a la comprensión del individuo y sus grupos de desarrollo; esto se lo pueden brindar las diferentes competencias que están relacionadas con las actitudes y por ende con el perfil profesional porque estas resumen los conocimientos teóricos, científicos y técnicos con las aptitudes sociales y de comunicación. (GAMARRA, 2.002)

El ICFES en el 2003 determinó las siguientes competencias a nivel odontológico:

- Competencia en promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- Competencia en diagnóstico
- Competencia en tratamiento y terapéutica
- Competencia investigativa
- Competencia administrativa
- Competencia social

COMPETENCIAS EN ODONTOLOGÍA

COMPETENCIA	DEFINICIÓN	ESTA COMPETENCIA SE VISUALIZA
En promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	Explica el proceso salud- enfermedad tanto individual como colectiva.	PROMOCIÓN DE LA SALUD • Formular objetivos de satisfacción a alcanzar en los ámbitos individuales y colectivos relacionados con las condiciones de vida. • Reconocer y explicar los fenómenos sociales de acuerdo con los diversos modos explicativos del proceso salud- enfermedad, tanto en los dominios individuales como colectivos. PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD: • Identificar redes causales, determinantes y condicionantes multifactoriales, asociadas a la aparición de los procesos patológicos. • Proponer diferentes acciones de acuerdo con la identificación de situaciones problemáticas del proceso vital humano.

En Diagnóstico	Habilidad que permite explorar, identificar y clasificar fenómenos sociales, físicos, biológicos entre otros, de acuerdo con unos patrones previamente establecidos.	• Reconocer el proceso diagnóstico en sus diferentes momentos, fases y etapas. • Conocer y diferenciar las dimensiones que inciden en el diagnóstico tanto relativas a los contextos como a los sujetos. • Conocer y diferenciar diferentes estrategias técnicas e instrumentos diagnósticos. • Aplicar y en su caso elaborar y validar instrumentos y estrategias de exploración sabiendo seleccionar los procedimientos adecuados en cada ocasión. • Elaborar los oportunos informes y comunicar los resultados de un proceso diagnóstico. • Trabajar en equipo y estar en actitud de cooperar con otros profesionales para realizar de forma colaborativa la actividad diagnóstica. • Comprobar y estudiar la eficacia de los instrumentos diagnósticos. • Conocer y aplicar la metodología científica al campo del diagnóstico en sus diferentes modalidades y contextos en que tiene lugar.
------------------------------	---	---

En tratamiento y terapéutica	Capacidad y habilidad de dar alternativas de respuestas o soluciones, a la problemática identificada y clasificada	• Capacidad de aplicar el conocimiento en procesos de transformación que incida en la calidad de vida de la población (3). • Capacidad para generar una propuesta (tratamientos) que, de forma concertada y compartida, puede ser desarrollada por los actores (odontólogo- individuo – familia – comunidad). • Asumir la responsabilidad que encarna la acción propositiva (tratamiento) en su definición, seguimiento y evaluación
En Investigación	Capacidad de producir conocimiento y generar pensamiento crítico.	• Comprender las condiciones que hacen posible el conocimiento. • Comprender la utilidad de la investigación para la resolución de problemas y para la mejora de la práctica. • Contribuir a la construcción del conocimiento. • Respetar las convenciones éticas y científicas que se han establecido por la comunidad en la aportación del conocimiento.

		• Reconocer los diferentes modos de acercamiento a la validación y producción de conocimientos, comprendiendo sus lógicas y recorridos. • Seleccionar o elaborar los instrumentos y las técnicas más adecuadas para enfrentar una situación problemática. • Seleccionar o elaborar información. • Analizar e interpretar datos o informaciones. • Comunicar de forma adecuada a las distintas audiencias. • Conocer los modelos de evaluación y realizar investigaciones evaluativos acerca de las acciones intencionadas y cotidianas desarrolladas en la práctica profesional. • Desarrollo permanente de un pensamiento crítico que le permite trascender los niveles de apariencia e individualización de los fenómenos en salud bucal, hasta llegar a la comprensión de los hechos como procesos generales y universales (3). • Capacidad de apropiarse de forma permanente y sostenida del conjunto de conocimientos a través del desarrollo y aplicación de procesos. (3).
--	--	--

		• Presencia de espíritu crítico – investigativo que le permita indagar, cuestionar y crear nuevas acciones de desarrollo personal. • Capacidad de formular hipótesis como un ejercicio cotidiano en su práctica odontológica y predisposición para conjeturar juicios acertados sobre el paciente, la familia, la comunidad y el mundo en general.(3). • Generar y aplicar los procesos de investigación diagnóstica adecuados y adaptados a la diversidad de demandas situaciones y necesidades.
Administrativa	Capacidad de diseñar, organizar, coordinar y llevar a la práctica programas o proyectos orientados a gestionar la salud oral individual y colectiva.	• Liderar y dirigir equipos de trabajo orientados hacia la gestión con calidad y el servicio a los demás. • Comprender el proceso de cambio permanente de los sistemas de seguridad social del país y en el mundo y las lógicas bajo las cuales están operan al igual que las implicaciones que conllevan. • Capacidad para tomar decisiones y resolver problemas en diferentes niveles de complejidad. De acuerdo con una valoración de costo beneficio que más allá del componente económico considere aspectos éticos, sociales, políticos entre otros. • Manejo racional de recursos y tiempos de acuerdo a una situación problemática identificada a la cual se proponen acciones intencionadas de respuesta.

		• Es capaz de presentar una propuesta, que responda a conflictos administrativos de diversos niveles de complejidad con sentido crítico. • Con esta competencia el profesional de la odontología planea, hace, verifica y actúa en coherencia con las posibilidades del contexto, tanto en lo referente a la situación de salud-enfermedad bucal, como a la disponibilidad real y potencial de recursos (físicos, técnicos. Económicos y humanos).
Social	Entendidos como los elementos, conocimientos, valoraciones, actitudes y habilidades para asumir transformaciones en los contextos en los cuales se interactúan o a los cuales se le asiste con sentido crítico.	• Asunción de una ciudadanía que reelabore y contextualice los códigos de la modernidad con sentido crítico. • Capacidad para comprender y explicar los fenómenos sociales en los cuales se interviene o que tienen desarrollo en un contexto histórico definido. • Orientación al servicio comprendiendo la responsabilidad asumida como agente social transformador con especificidad en el campo sanitario. • Entender la diversidad como oportunidad y propiciar ambientes donde las personas pueden re-crearse. • Identificar las redes sociales cruciales que intervienen y configuran una realidad social dada. • Identificar las corrientes emocionales y relacionales de poder subyacente en un grupo, definiendo con precisión el contexto de las situaciones y las realidades orgánicas y externas.

		• Entender las fuerzas que determinan las acciones individuales y colectivas de una formación social específica. • Capacidad de interrogarse reflexionar y autoevaluarse permanentemente en su desempeño y de hacer análisis crítico del ejercicio. • Capacidad de crear sinergia grupal en la consecución de metas colectivas. • Capacidad de negociar y resolver conflictos. • Capacidad para concertar apoyo y lograr acuerdos generales articulando la visión compartida de una misión. • Guiar responsablemente la actuación de otros dando ejemplo. • Anticiparse a los conflictos potenciales, animando debates y discusiones abiertas. • Capacidad de trabajar con los demás en la consecución de una meta común, equilibrando con atención las relaciones, colaborando y compartiendo planes, información y recursos. • Ayudar a generar una identidad y compromiso de equipo, constituir alianzas y redes.
--	--	--

Fuente: Jácome, S y Col. 2.003

Las anteriores competencias en odontología se basan en patologías del componente bucal en el individuo, la familia y la comunidad; planeación, diseño y ejecución de proyectos de investigación en su campo de trabajo; gestión propia de la prestación y administración de servicios de salud; acciones educativas con los pacientes y la comunidad. (RESOLUCIÓN 2772, 2.003)

Por todo lo anterior la salud constituye uno de los derechos fundamentales del ser humano; por ello los esfuerzos que se realicen para mejorar la formación profesional y la calidad de los servicios de salud son siempre bien aceptados por la sociedad; de igual manera atender las necesidades de IPS que son las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud conformadas por entidades oficiales, privadas, mixtas, comunitarias y solidarias organizadas para la prestación de servicios de salud a los afiliados del sistema general de seguridad social en salud; (Ley 100 de 1.993, Art.185).

En realidad, la renovación curricular, nunca resaltó la importancia de orientar el trabajo pedagógico a partir de las competencias, pero sí es cierto que las mencionó para el área del lenguaje, cosa que, efectivamente, no es muy conocida. Tal vez el poco conocimiento que hubo hasta ahora sobre la presencia de la noción de competencias en la evaluación de la educación al menos en los últimos diez años tenga que ver con hechos como los siguientes: en la llamada “evaluación de la calidad” que en el área del lenguaje tiene como objeto la competencia comunicativa es muestral, la evaluación de competencias básicas en el Distrito Capital y el examen de Estado son censales; los resultados de la evaluación de calidad se demoran años, los de las otras pruebas se entregan inmediatamente; los efectos de evaluaciones muestrales han sido difusos, los de las pruebas censales han sido puntuales. Por este motivo FECODE crea un nuevo examen de estado,

que se aplica apenas desde el 2.000 y la evaluación de “Competencias Básicas” del Distrito capital que se aplican desde 1.998. (BUSTAMANTE, 2.003)

En lo referente al currículo la situación actual demuestra que, aunque se han realizado algunos esfuerzos por corregir las fallas de los planes y programas correspondientes a los Decretos 1710 de 1.963 y 080 de 1.974, sobretudo en la concepción educativa y su práctica, quedan problemas como: falta de continuidad entre grados y niveles, predominio de contenidos, poca atención a los intereses de los alumnos y a los asuntos de la vida diaria, y escasa participación en los procesos de construcción del conocimiento, memorización ineficaz y aprendizaje verbal, rigidez de programas y falta de adecuación al medio. (MEN, 1.984)

Por razones como estas, el decreto 088 de 1.976 reestructuró el sistema educativo mediante la Renovación curricular y se promulgaron decretos como el 1.419 de 1.978 (referente a fines del sistema educativo, y a diseño y administración del currículo) y el 1002 de 1.984 (que establece el plan de estudios de preescolar, básica y media vocacional). (BUSTAMANTE, 2.003)

Por último en el Marco General de la renovación curricular se presenta la idea del desarrollo de las habilidades comunicativas, que también se argumentan a favor de la presencia menos explícita de la idea de competencias en la vieja legislación sobre el área. (BUSTAMANTE, 2.003)

Por pertenecer al pasado actualmente se sabe, con datos del mismo Ministerio que la cosa no funcionó, que pese a los dictámenes de la Renovación curricular, se continúa enseñando como antes. Entonces, ¿Se esperará al futuro para saber algo sobre las propuestas de hoy?. La

renovación curricular, cuenta con una serie de enunciados inconsistentes que mezclan sin apropiación diversas alusiones a teorías, entonces habría que encontrar otros argumentos para defender los indicadores de logro y los actuales lineamientos curriculares de la lengua castellana. (BUSTAMANTE, 2.003)

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar el perfil ocupacional del odontólogo que requiere un grupo de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS privadas, en Bogotá D.C. de acuerdo a las competencias odontológicas en el segundo semestre de 2.005.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Determinar el perfil ocupacional del odontólogo que requiere un grupo de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS privadas, en Bogotá D.C. de acuerdo a: estrato socioeconómico (servicios públicos), ubicación y especialidad odontológica de las IPS.

- ❖ Determinar el perfil ocupacional del odontólogo que requiere un grupo de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS privadas, en Bogotá D.C. de acuerdo a las competencias odontológicas:
 - Promoción de la salud y prevención de la enfermedad
 - Diagnóstico
 - Tratamiento y terapéutica
 - Investigación
 - Administración
 - Sociales.

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

2.1 TIPO DE ESTUDIO

Estudio descriptivo transversal.

2.2 POBLACIÓN DE ESTUDIO

42 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS Privadas de Bogotá D. C reportadas en el año 2004 por la Superintendencia Nacional de Salud.

2.4 CRITERIOS DE SELECCIÓN

2.4.1 Criterios inclusión

- ❖ IPS privadas que estén dispuestas a colaborar con el estudio
- ❖ IPS privadas que presten y tengan algún tipo de especialidad odontológica
- ❖ IPS que presten su servicio del centro al norte de la ciudad
- ❖ IPS cuyas direcciones correspondan con los datos suministrados.

2.4.2. Criterios Exclusión

- ❖ IPS privadas que subcontratan su recurso humano.
- ❖ IPS que prestan solo el servicio de urgencias en odontología.
- ❖ IPS que no respondan adecuadamente el cuestionario.

2.5 VARIABLES

Las variables para este estudio son: características del grupo de IPS a la que se le realiza el cuestionario, y las competencias a nivel odontológico.

La definición y operacionalización de dichas variables se relaciona en la tabla 2.

Tabla 2. Definición y operacionalización de variables de estudio

Variables	Definición	Operacionalización	Escala de medición	Categorización	Relación de variables	Instrumento
1. sociodemográficos 1.1 Estrato socioeconómico	Poder adquisitivo que tiene un sector poblacional.	1,2,3,4,5,6	Ordinal	Cualitativa	Independiente	Facturas de servicios públicos
1.2 Ubicación	Estar o encontrarse en un determinado lugar o espacio	Nororiente Noroccidente Centro Suroriente Suroccidente	Nominal	Cualitativa	Independiente	Listado proporcionado por la base de datos del Ministerio de protección social
1.3 Clasificación del servicio de acuerdo a la especialidad de la IPS	Rama de una ciencia cuyo objeto es una parte limitada de la misma y sobre la cual poseen saberes o habilidades muy precisos.	Periodoncia Cirugía Odontopediatria Prostodoncia Ortodoncia Endodoncia Operatoria Estética Implantologia Ortopedia maxilar Radiología oral	Nominal	Cualitativa	Independiente	Documento Competencias en la Práctica odontológica ACFO. 2.003

2.Competencia en promoción de la salud y Prevención de la enfermedad	La promoción de la salud consiste en identificar los factores de riesgo de una patología. La prevención de la enfermedad establece la causa y busca controlar la patología Explica el proceso salud-enfermedad tanto individual como colectiva.	¿El odontólogo al manejar la promoción y prevención de la salud oral en la IPS requiere?	Nominal	Cualitativa	independiente	Documento Competencias en la Práctica odontológica ACFO. 2.003
3. competencia en diagnostico	Habilidad que permite explorar, identificar y clasificar fenómenos sociales, físicos, biológicos entre otros, de acuerdo con unos patrones previamente establecidos.	¿En los procesos interpretativos un odontólogo cuando lleva a cabo un diagnóstico requiere?	Nominal	Cualitativa	independiente	Documento Competencias en la Práctica odontológica ACFO. 2.003
4 competencia en tratamiento y terapéutica	Capacidad y habilidad de dar alternativas de respuestas o soluciones, a la problemática identificada y clasificada	¿En los aspectos de diagnóstico el odontólogo ante una patología determinada debe?	Nominal	Cualitativa	Independiente	Documento Competencias en la Práctica odontológica ACFO. 2.003

5 Competencia Investigativa	Capacidad de producir conocimiento y generar pensamiento crítico.	¿En la IPS el odontólogo debe unir la investigación y la práctica para?	Nominal	Cualitativa	Independiente	Documento Competencias en la Práctica odontológica ACFO. 2.003
6 Competencia Administrativa	Capacidad de diseñar, organizar, coordinar y llevar a la práctica programas o proyectos orientados a gestionar la salud oral individual y colectiva.	¿En cuanto al área administrativa el odontólogo tiene la capacidad de?	Nominal	Cualitativa	Independiente	Documento Competencias en la Práctica odontológica ACFO. 2.003
7 Competencia Social	Entendidos como los elementos, conocimientos, valoraciones, actitudes y habilidades para asumir transformaciones en los contextos en los cuales se interactúan o a los cuales se le asiste con sentido crítico.	¿El odontólogo en la IPS, para resolver las irregularidades que se le presentan requiere?	Nominal	Cualitativa	Independiente	Documento Competencias en la Práctica odontológica ACFO. 2.003

Fuente: Chaparro, M. 2.005

2.6 PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo al listado de 1381 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS en Bogotá D.C. proporcionado por la Superintendencia Nacional de Salud, teniendo en cuenta los criterios de elegibilidad se seleccionaron 42 IPS privadas en Bogotá D.C.

Se realizó una prueba piloto (Anexo 2) a 5 odontólogos capacitados en la selección del personal, aplicándoles un cuestionario semiestructurado de 11 preguntas, a partir de sus respuestas y sugerencias (no se presentaron inconvenientes con el lenguaje utilizado pues este fue adecuado; las observaciones realizadas fueron: la dificultad al entender el enunciado principal, las respuestas no fueron ordenadas de acuerdo a este, en la ubicación, se sugirió eliminar norte, sur, oriente y occidente ya que los otros enunciados los mencionan, ordenar los cuadros al frente de cada pregunta, para evitar equivocaciones e incluir en las opciones otra y cuál?) se realizaron las modificaciones correspondientes.

Se escribió un libreto (Anexo 1), que mostraba la forma de presentación de las alumnas de X semestre y la del trabajo de investigación, a las IPS a las que se les realizaría el cuestionario. El libreto contenía la explicación del

título y objetivos del estudio y se proporcionó un instructivo para el diligenciamiento adecuado del cuestionario. La aplicación del mismo se realizó en el segundo semestre de 2.005 al personal encargado de contratar el recurso humano teniendo en cuenta los criterios de inclusión que son: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS privadas dispuestas a colaborar en el estudio, que presten y tengan algún tipo de especialidad odontológica, que presten sus servicios al norte de la ciudad y que su dirección corresponda con los datos suministrados y los criterios de exclusión que son: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS privadas que subcontratan el recurso humano, que prestan solo servicio de urgencias en Odontología y que no respondan adecuadamente el cuestionario. Se tomó un grupo de 42 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS que cumplieron con los criterios de elegibilidad. Las variables de estudio fueron: características de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS a las que se les realizó el cuestionario- estrato socioeconómico, ubicación y especialidad de la IPS – y competencias a nivel odontológico –competencias en: Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad, Diagnóstico, Tratamiento y Terapéutica, Investigativa, Administrativa y Social.

2.7 INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

El cuestionario semiestructurado de 11 preguntas de respuesta múltiple, cada una con un ítem de pregunta abierta.

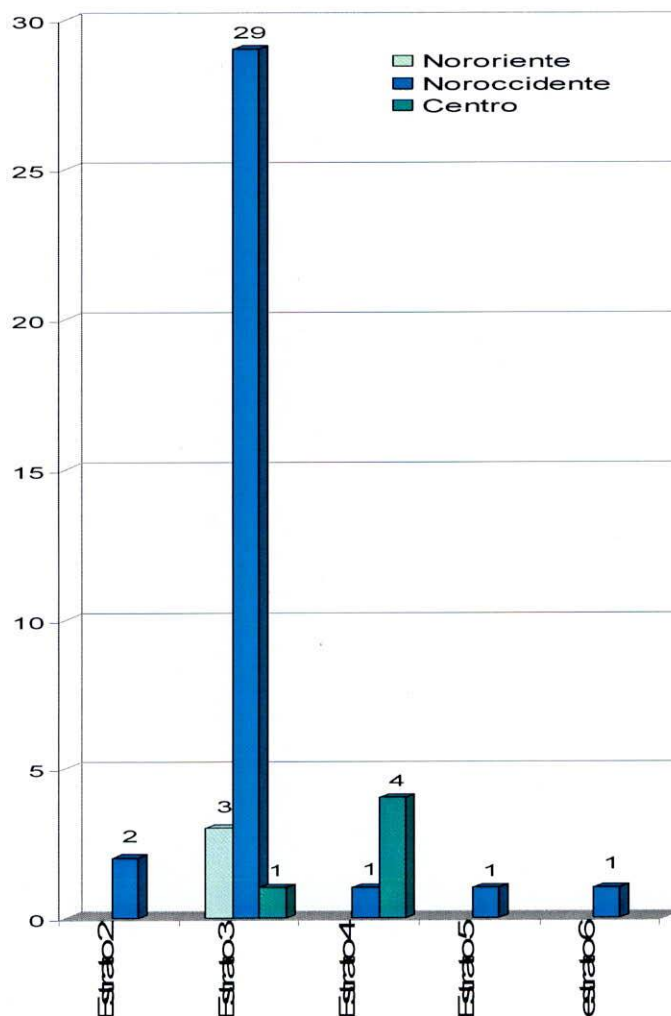
2.8 ANÁLISIS DE DATOS

Los datos se tabularon en Microsoft Excel XP y se procesaron en el programa SPSS versión 12. Se realizó un análisis Univariado de Distribución de Frecuencias y un análisis Multivariado de Clasificación Automática basado en análisis Cluster (K-means).

3. RESULTADOS

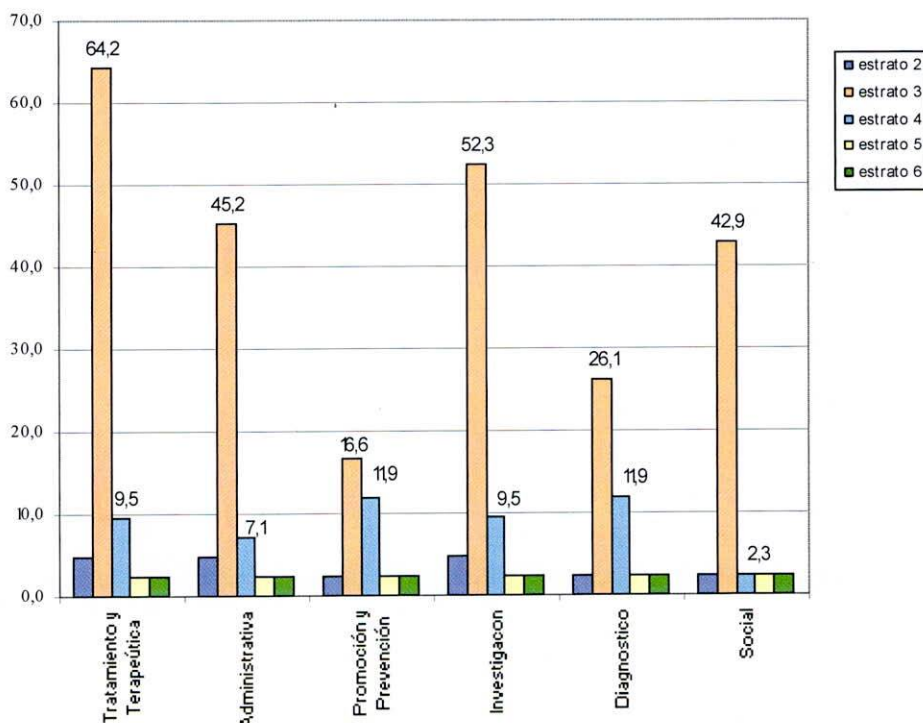
Los resultados obtenidos en el grupo de 42 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS privadas de Bogotá D.C. fueron: El estrato socioeconómico que más predominó en el estudio, es el estrato 3 con 78.5% (33), ubicadas en el Noroccidente de la ciudad de Bogotá D.C, en un 78.5% (34). (Gráfico 1)

Gráfico 1: Estrato socioeconómico y ubicación de las IPS privadas de Bogotá D.C.



En el estrato socioeconómico 3, la competencia odontológica que más se práctica es Tratamiento y Terapéutica en un 64.2%(26) y en menor porcentaje la competencia de Promoción y Prevención en un 16.6% (7). (Gráfico 2)

Gráfico 2. Clasificación de las competencias según el estrato socioeconómico de las IPS.



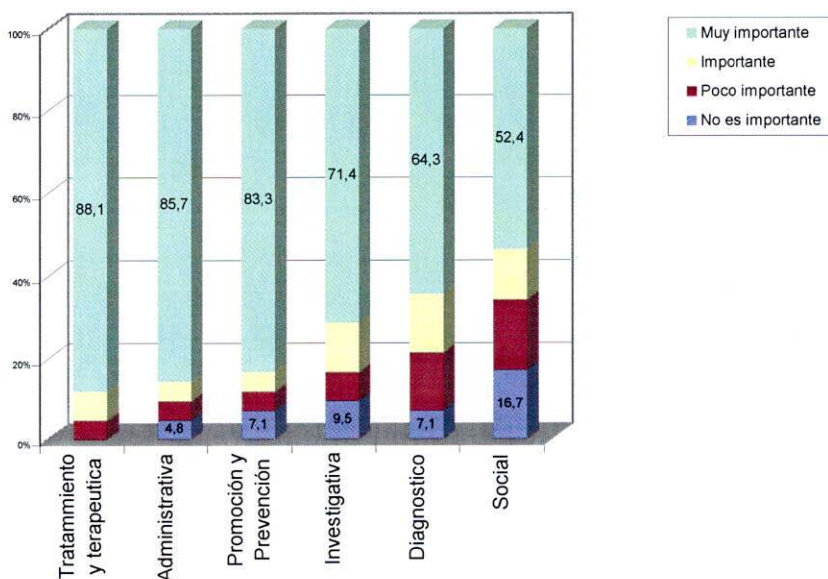
En el grupo de IPS, la especialidad que más se practica es la Operatoria con un valor de 73.8% (23), seguido de Endodoncia y Cirugía con el 52.4% (13) y en menor porcentaje implantología con el 14.3% (2). (Tabla 1)

Tabla 1. Especialidades en odontología.

Especialidades	%
Implantología	14.3
Radiología Oral	21.4
Ortopedia Maxilar	26.3
Odontopediatria	31
Prostodoncia	35.7
Estética	38.1
Periodoncia	47.6
Ortodoncia	50
Cirugía	52.4
Endodoncia	52.4
Operatoria	73.8

La distribución de las competencias odontológicas fue calificada como muy importante la competencia de tratamiento y terapéutica con un valor de 88.1% (37), mientras que para el grupo de IPS la competencia social fue considerada como no importante en un 16.7% (7). **(Gráfica 3)**

Grafico 3. Clasificación de las competencias.



COMPETENCIA DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.

El grupo de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de Bogotá D.C, a las que se les aplicó el cuestionario con respecto a la competencia promoción y prevención son como principales requerimientos en sus profesionales –identificar las causas determinantes y condicionantes multifactoriales asociados a la aparición de la patología aspecto muy importante con 73.8% (31), y en un menor porcentaje - formular objetivos de satisfacción relacionado con las condiciones de vida a nivel individual y colectiva con el 42,9%(18).(Tabla 2)

Tabla 2. Relación de la Competencia de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad.

COMPETENCIA	%
Identificar causas determinantes y condicionantes multifactoriales asociados a la aparición de la patología.	73,8
Proponer diferentes acciones de acuerdo con la identificación del problema.	66,7
Reconocer y explicar la incidencia del proceso salud – enfermedad tanto a nivel individual como colectivo.	64,3
Formular objetivos de satisfacción relacionado con las condiciones de vida a nivel individual y colectivo.	42,9

COMPETENCIA DE DIAGNOSTICO:

El conocer y diferenciar estrategias técnicas e instrumentos diagnósticos fue calificada como muy importante con un 78,6% (33) y el trabajar en equipo para comprobar y estudiar la eficacia de los instrumentos diagnósticos fue calificada con menor porcentaje 57,1%. (5) (**Tabla 3**)

Tabla 3. Porcentaje de importancia de la Competencia de Diagnóstico.

COMPETENCIA	%
Conocer y diferenciar estrategias técnicas e instrumentos diagnósticos.	78,6
Reconocer el proceso diagnóstico en sus diferentes momentos, fases y etapas.	76,2
Elaborar los oportunos informes y comunicar los resultados de un proceso diagnóstico aplicando la metodología científica.	59,5
Trabajar en equipo para comprobar y estudiar la eficacia de los instrumentos diagnósticos.	57,1

COMPETENCIA DE TRATAMIENTO Y TERAPEUTICA:

Para el grupo de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud ante una patología determinaron que el odontólogo debe asumir la responsabilidad del tratamiento en el proceso de definición, seguimiento y evaluación calificada como muy importante con un 71.4% (30) y con un menor porcentaje el dar

alternativas de solución a una problemática previamente identificada en un 64.3 (27)%.**(Tabla 4)**

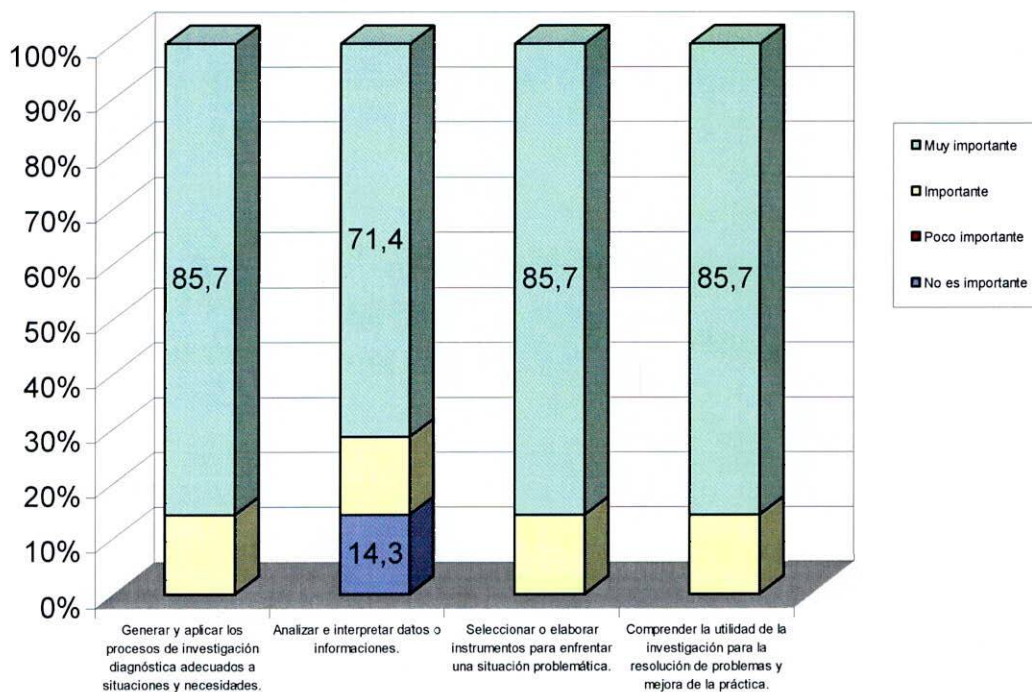
Tabla 4. Porcentaje de importancia de la Competencia de Tratamiento y Terapéutica.

COMPETENCIA	%
Asumir la responsabilidad del tratamiento en el proceso de: definición, seguimiento y evaluación.	71,4
Dar alternativas de solución a una problemática previamente identificada.	66,7
Generar una propuesta en los tratamientos para mejorar la calidad de vida de la población.	64,3
Aplicar los conocimientos previamente adquiridos en su formación profesional.	64,3

COMPETENCIA INVESTIGATIVA:

Para el grupo de IPS, es muy importante generar y aplicar los procesos de investigación diagnóstica adecuados a situaciones y necesidades en un 85.7% (6), y no importante analizar e interpretar datos o informaciones en un 14.3%(1). **(Gráfica 4)**

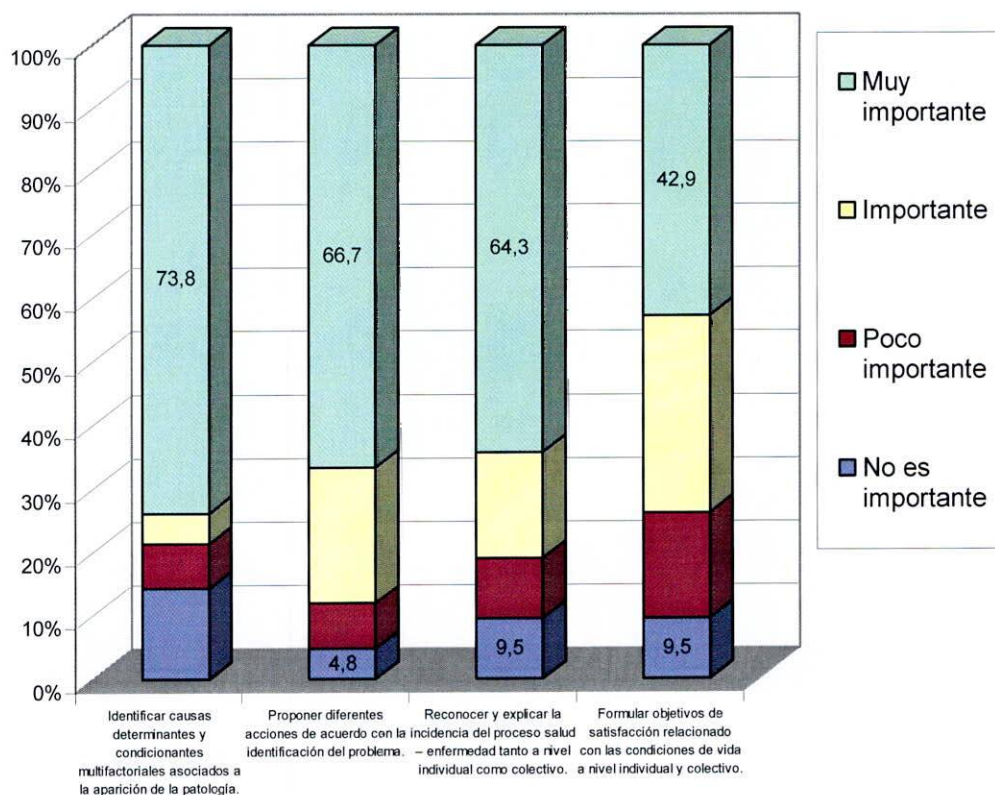
Grafica 4. Porcentaje de importancia de la Competencia Investigativa.



COMPETENCIA ADMINISTRATIVA

En un 64.3% (27) del grupo de IPS reportó, como muy importante la capacidad de liderar y dirigir equipos de trabajo orientados hacia la gestión con calidad y el servicio a los demás y –tomar decisiones de acuerdo con una valoración de costo beneficio calificada como no importante en un 7.1% (3) (Gráfica 5)

Grafica 5. Porcentaje de importancia de la Competencia Administrativa.



COMPETENCIA SOCIAL

El 78,6% (33) del grupo de IPS, calificaron como muy importante la capacidad de interrogarse, reflexionar, y autoevaluarse permanentemente en su desempeño, mientras que la anticipación a los conflictos potenciales, animando debates y discusiones abiertas fue clasificada con un menor valor de 50,0% (Tabla 5)

Tabla 5. Porcentaje de importancia de la Competencia Social

COMPETENCIA	%
Capacidad de interrogarse, reflexionar y autoevaluarse permanentemente en su desempeño.	78,6
Capacidad de negociar y resolver conflictos.	64,3
Análisis crítico de su ejercicio.	64,3
Anticipación a los conflictos potenciales, animando debates y discusiones abiertas.	50,0

La tabla 6: presenta un análisis multivariado, donde se determinan 3 tipologías de acuerdo a las competencias odontológicas, en el grupo de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en Bogotá D.C:

Tabla 6. Caracterización de las tipologías

	TIPOLOGIA 1	TIPOLOGIA 2	TIPOLOGIA 3
Competencias	Muy importante	Muy importante	Todas son importantes excepto tratamiento y terapéutica que es muy importante
Promoción y prevención	Muy importante e importante	Importante	Poco importante e importante
Diagnostico	Muy importante	Importante	Poco importante e importante
Tratamiento terapéutica y	Muy importante	Importante	Muy importante
Investigativa	Muy importante	No realiza	Poco importante e importante
Administrativa	Importante y poco importante	Muy importante e importante	Poco importante e importante
Social	Muy importante e importante	Muy importante	Poco importante e importante
Tamaño	6	22	14
Nombre	Exigentes con énfasis en investigación	Medianamente exigentes con énfasis en administración	No exigentes

Nombre	Exigentes con énfasis en investigación	Medianamente exigentes con énfasis en administración	No exigentes
Estrato	2 16.1% (1) 3 83.3%(5)	3 81.8% (18) 4,5,6 19.9% (4)	2 7.1% (1) 3 71.4%(10) 4 21.4%
(2)Ubicación	Noroccidente 100%(6)	Norocidente 86.4% (19) Centro 9.1% (2) Noriente 4.5%8 (1)	Norocidente 64.3% (9) Centro 21.4% (3) Noriente 14%3 (2)
Operatoria	83.3% (5)	68.2% (15)	78.6% (11)
Radiología	16.7% (1)	13.6%	28.6% (4)
Cirugía	66% (4)	40.9% (9)	71.4%(10)
Ortodoncia	50% (3)	45.5 % (10)	64.9% (9)
Ortopedia	50% (3)	27.3% (6)	14.3% (2)
Odontopediatria	33.3%(2)	31.8% (7)	35.7% (5)
Prostodoncia	50% (3)	36.4% (8)	42.1% (6)
Periodoncia	50% (3)	45.5% (10)	57.1%(8)
Endodoncia	50% (3)	50%(11)	64.3%(9)
Estetica	16.7% (1)	9.1% (1)	50% (7)
Implantologia	16.7% (1)	9.1% (1)	21.4% (4)

Tipología 1: Perfil Exigente: con énfasis en Investigación: con estrato socioeconómico 2 y 3, ubicadas en el Noroccidente de la ciudad y dando una calificación de muy importante a todas las competencias, en donde Operatoria es la especialidad que más se práctica en un 83.3% (5) y en menor porcentaje Implantología y estética en un 16.7% (1).

Tipología 2: Perfil medianamente exigente: con énfasis en Administración: con estrato socioeconómico 3, 4, 5 y 6, ubicadas en el Noroccidente en un 86.4% (19), en el Centro en un 9.1% (2) y en el Nororiente 4.5% (1) de la

ciudad de Bogotá D.C, calificando la competencia odontológicas Administrativa y Social como muy importante, y no consideran importante la Investigación. La especialidad que más practican es Operatoria con un 68.2% (15) y en menor porcentaje es Implantología y estética en un 9.1% (2).

Tipología 3: Perfil no exigente: estrato socioeconómico 2, 3 y 4, ubicadas en el Noroccidente en un 64.3% (9), centro en un 21.4% (3) y en el Nororiente en un 14.3% (2) de la ciudad de Bogotá, Para estas IPS las competencias odontológicas son poco importantes a excepción de Tratamiento y Terapéutica calificada como muy Importante, la especialidad que más practican es Operatoria en un 78.6% (11) y en menor porcentaje Ortopedia maxilar en un 14.3% (2).

4. DISCUSIÓN

Teniendo en cuenta el problema del estudio ¿Cuál es el perfil ocupacional del odontólogo que requiere un grupo de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS- privadas de Bogotá D.C de acuerdo a las competencias odontológicas?

No se conocen estudios sobre el perfil ocupacional del odontólogo que requieren las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, con respecto a las competencias odontológicas, el estudio realizado sobre un grupo de 42 IPS presentó como principal limitación la desactualización de la base de datos de 2.004 suministrada; donde la mayoría de las direcciones no correspondía en lo constatado.

Se evidenció gran apatía en el diligenciamiento de los cuestionarios donde probablemente algunos no lo respondieron conforme a la realidad de la selección del recurso humano.

Como se mencionó no hay estudios similares a éste, sin embargo es importante el estudio realizado por López y Rodríguez en 1.999, “ Relación entre la formación académica-universitaria de los odontólogos generales egresados de la universidad del Valle y la exigencia laboral de las Entidades

Promotoras de Servicios de Salud - EPS en la ciudad de Cali", donde se concluyó que el profesional egresado de la Universidad del Valle responde a problemas de salud con un enfoque social, la mayoría de los docentes consideran necesario el ajuste del programa de formación de acuerdo a las exigencias laborales, en las EPS el desempeño más importante es Promoción y Prevención de la salud oral, de auditoria, superando la creencia generalizada de que el único papel desempeñable es el clínico, Creando la necesidad de preparación y capacitación del recurso humano en áreas que están tomando vigencia (epidemiología, administración y finanzas).

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud privadas de Bogotá D.C. ofrecen múltiples cargos y funciones a los odontólogos en las diferentes especialidades, sin embargo fue necesaria la clasificación de las IPS, ya que requieren de distintas competencias para el ejercicio del odontólogo.

Este estudio llama la atención porque en las tipologías proporcionadas, las competencias calificadas como muy importantes fueron: Investigativa, Administrativa, Social y Tratamiento y Terapéutica.

La tipología I: Perfil exigente- califica la competencia Investigativa como muy importante posiblemente debido a que sus profesionales hacen énfasis en esta, para mejorar la práctica clínica, aplicando los procesos de

investigación diagnóstica adecuados y adaptados a la demanda de situaciones y necesidades.

Tipología II: Perfil medianamente exigente-en este grupo se hace énfasis en la competencia Administrativa posiblemente debido a que se se necesita de manejo racional de recursos, y dirigir proyectos de salud oral con criterio gerencial, de mercadeo y liderar reformas en el área de la salud.

Tipología III: Perfil no exigente: maneja la competencia de Tratamiento y Terapéutica, debido posiblemente a que son las IPS que ofrecen servicios de especialidades más complejas como Implantología y Estética, esto demanda recursos altos en personas que acuden al servicio, por lo tanto necesitan de más ingresos.

La competencia odontológica que más se practica es Tratamiento y Terapéutica en el Noroccidente de la ciudad, puede ser porque a nivel Norte este sector presenta más afluencia de pacientes.

Operatoria es la especialidad más practicada ya que es posiblemente la necesidad de tratamiento y procedimiento asequible económicamente.

5. CONCLUSIONES

Para un grupo de 42 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud privadas de Bogotá, el estrato socioeconómico predominante es el 3. La ubicación es Noroccidente.

En el estrato socioeconómico 3, la Competencia Odontológica más practicada fue Tratamiento y terapéutica.

La especialidad más practicada es Operatoria seguida de Endodoncia y la menos practicada es Implantología.

Tipología I: Perfil exigente, fue calificada como muy importante la competencia Investigativa.

Tipología II: Perfil medianamente exigente, calificó la competencia Administrativa y Social como muy importantes.

Tipología III: Perfil no exigente, fue calificada la competencia de Tratamiento y Terapéutica como muy importante

6. RECOMENDACIONES

Se recomienda para posteriores estudios:

- Tener en cuenta las EPS a las que pertenece cada IPS.
- Realizar un estudio que evalúe lo que las IPS requieren en cuanto a competencias y compararlo con lo que ofrece el Currículo Universitario.
- Realizar un estudio teniendo en cuenta los niveles de atención de las IPS.

REFERENCIAS

LÓPEZ, S y RODRIGUEZ, J. Relación entre formación académica universitaria de los odontólogos generales egresados de la Universidad del Valle y exigencia laboral de las EPS existentes en la ciudad de Cali. Memorias X Encuentro Nacional y Latinoamericano de Investigaciones Odontológicas, 1.999. 222p.

Encuentro Nacional y I latinoamericano de Investigaciones Odontológicas, 1999. 222 p.

BUSTAMANTE, G, El Concepto de Competencia III. 1ª Edición 2.003, SOCOLPE – Alejandría Libros, p. 36-42

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA Documento perfil del estudiante facultad de odontología, competencias básicas y currículo vigente.

BARRON. C 2.000. La formación en Competencias. María de los Angeles Valle (comp.). Formación en competencias y certificación profesional. UNAM. México D.F. México.

PINILLA y Col. Reflexiones sobre educación universitaria: Bogotá. Universidad Nacional 2003, 176 p.

Ley 30 de 1.992, Decreto 1716 de Agosto 24 de 2.001

PANCORVO, Jorge. Sobre la calidad del servicio en Gerencia en Salud.
<http://www.gerenciasalud.com/art129.htm>. 1-2 p.

Pilli57@latinmail.com
Estepa.76@hotmail.com
yenny-24@hotmail.com
lorenajuez22@yahoo.es
soluxly@hotmail.com
yanira83@latinmail.com

LECTURAS RECOMENDADAS

AZOREY, Graciela en Gerencia en Salud. La calidad del servicio y el profesional de la salud. <http://www.Gerenciasalud.com/art74.htm>.2-5p.

BOLANDER y Col. Administración de recursos humanos México. Thomson, 2.001. 120-132p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia de 1.991.

IBID. Ley 10 de 1.990. Por medio de la cual se reorganiza el Sistema Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones. Bogotá. Editorial Unión Ltda. 2.001.

IBID. Ley 715 de 2.001. Sistema Nacional de Participaciones. Bogotá, Editorial el Trébol Ltda. 2.002.

IBID. Ley 100 de 1.993. Sistema de Seguridad Social Integral. Bogotá. Editorial Unión Ltda. 2.001.

MALDONADO, Miguel Angel. Las competencias, una opción de vida. Bogotá. ECOE, 2.002. 7-23P.

MALAGÓN G, GALÁN R y PONTON L. Garantía de la calidad en Salud. Editorial Médica Panamericana. Bogotá. 2.001. 12-77p.

ANEXOS

ANEXO 1

LIBRETO DE PRESENTACIÓN

Buenas (tardes- días)

Somos estudiantes de X semestre del Colegio Odontológico Colombiano, estamos realizando un trabajo de investigación cuyo título es Perfil Ocupacional del Odontólogo para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS privadas de Bogotá D.C. Usted nos puede indicar, quién es la persona que lleva a cabo la selección de los odontólogos, al cual se le hará un cuestionario que durará de cinco a diez minutos.

Respuesta.

¿Nos podría atender en este momento?

Respuesta.

Muchas gracias.

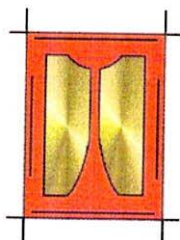
Persona encargada de la contratación.

Somos estudiantes de X semestre del Colegio Odontológico Colombiano, estamos realizando un trabajo de investigación cuyo título es Perfil Ocupacional del Odontólogo para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS privadas de Bogotá D.C, el objetivo es determinar el perfil ocupacional del odontólogo para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS de naturaleza privada. Para recolectar los datos necesitamos el diligenciamiento de un cuestionario que consta de once (11) preguntas.

Gracias por su colaboración y el tiempo que dedico al contestar este cuestionario.

ANEXO 2

CUESTIONARIO (PRUEBA PILOTO)



COLEGIO ODONTOLÓGICO COLOMBIANO

- COC-

PERFIL OCUPACIONAL DEL ODONTÓLOGO QUE DEMANDAN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD - IPS EN BOGOTÁ D.C

FORMULARIO # _____

Por las características de los sistemas de servicio de salud, en particular los modelos de prestación de servicio y de atención, requieren del Odontólogo como profesional con una capacitación laboral especial, expresada mediante la descripción de competencias para un desempeño laboral eficaz que deben suministrarse a través del proceso de formación académica impartido por la respectiva universidad de donde egresa. Por lo tanto, se desea conocer su opinión con respecto al perfil ocupacional del odontólogo para las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS privadas en Bogotá D.C. Por favor, al contestar esta encuesta ” no anote su nombre ni firma.

Gracias por su colaboración

**PERFIL OCUPACIONAL DEL ODONTÓLOGO, PARA LAS
INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD - IPS
PRIVADAS EN BOGOTÁ D.C, II SEMESTRE 2.005**

FORMATO # _____ -

I. CARACTERÍSTICAS DE LA IPS ENCUESTADA

1. Estrato socioeconómico

1	2	3	4	5	6
☐	☐	☐	☐	☐	☐

2. Ubicación

	a. Norte
	b. Noroccidente
	c. Nororiente
	d. Sur
	e. Suroccidente
	f. Suroriente
	g. Oriente
	h. occidente
	i. centro

3. Especialidad de la IPS

	a. Periodoncia		g. Endodoncia
	b. Cirugía		h. Operatoria
	c. Odontopediatria		i. Estética
	d. Prostodoncia		j. Implantologia
	e. Ortodoncia		k. Ortopedia maxilar
	f. Radiología oral		

INDIQUE EN ORDEN DE IMPORTANCIA DE (1 A 6), DONDE 1 ES MENOS IMPORTANTE Y 6 MÁS IMPORTANTE, LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS QUE CORRESPONDEN A LOS ODONTÓLOGOS QUE LABORAN EN LA IPS.

4. Qué características requiere la IPS para la selección del odontólogo:

- Identificar el proceso salud- enfermedad tanto individual como colectiva.
- Clasificar fenómenos sociales, físicos, psíquicos, biológicos, socioculturales entre otros, de acuerdo con unos patrones previamente establecidos.
- Capacidad y habilidad de dar alternativas de respuesta o soluciones, a la problemática identificada y clasificada
- Capacidad de producir conocimiento y generar pensamiento crítico.
- Capacidad de diseñar, organizar, coordinar y llevar a la práctica programas o proyectos orientados a gestionar la salud oral individual y colectiva.
- Capacidad para comprender y explicar los fenómenos sociales, emocionales, y racionales ya sea individual o colectivo.
- Todas las anteriores

5. El odontólogo al manejar la promoción y prevención de la salud oral en la IPS requiere:

- Reconocer y explicar la incidencia del proceso salud – enfermedad tanto a nivel individual como colectivo.
- Formular objetivos de satisfacción relacionado con las condiciones de vida a nivel individual y colectivo.
- Proponer diferentes acciones de acuerdo con la identificación del problema.
- Identificar causas determinantes y condicionantes multifactoriales asociados a la aparición de la patología.
- Todas las anteriores.

6. En los procesos interpretativos un odontólogo cuando lleva a cabo un diagnóstico requiere:

- Conocer y diferenciar estrategias técnicas e instrumentos diagnósticos.
- Reconocer el proceso diagnóstico en sus diferentes momentos, fases y etapas.
- Elaborar los oportunos informes y comunicar los resultados de un proceso diagnóstico aplicando la metodología científica.
- Trabajar en equipo para comprobar y estudiar la eficacia de los instrumentos diagnósticos.
- Todas las anteriores.

7. En los aspectos de diagnósticos el odontólogo ante una patología determinada debe:

- Asumir la responsabilidad del tratamiento en el proceso de: definición, seguimiento y evaluación.
- Aplicar los conocimientos previamente adquiridos en su formación profesional.
- Generar una propuesta en los tratamientos para mejorar la calidad de vida de la población.
- Dar alternativas de solución a una problemática previamente identificada.
- Todas las anteriores.

8. La IPS adelanta labores de investigación actualmente

a. Si ____

¿Cuáles?

b. No ____

**SI SU RESPUESTA ES AFIRMATIVA, CONTINUÉ CON LA PREGUNTA 9,
DE LO CONTRARIO CON LA 10.**

9. En la IPS el odontólogo debe unir la investigación y la práctica para:

- Generar y aplicar los procesos de investigación diagnóstica adecuados a situaciones y necesidades.
- Analizar e interpretar datos o informaciones.
- Seleccionar o elaborar instrumentos para enfrentar una situación problemática.
- Comprender la utilidad de la investigación para la resolución de problemas y mejora de la práctica.
- Todas las anteriores.

10. En cuanto al área administrativa el odontólogo tiene la capacidad de:

- Manejar racionalmente los recursos y tiempos de acuerdo a una situación problemática a la cual se propone acciones de respuesta.
- Presentar una propuesta a conflictos administrativos según los diferentes niveles de complejidad con sentido crítico.
- Tomar decisiones de acuerdo con una valoración de costo – beneficio.
- Liderar y dirigir equipos de trabajo orientados hacia la gestión con calidad y el servicio a los demás.
- Todas las anteriores.

11. El odontólogo en la IPS, para resolver las irregularidades que se le presentan requiere:

- Capacidad de negociar y resolver conflictos.
- Anticipación a los conflictos potenciales, animando debates y discusiones abiertas.
- Capacidad de interrogarse, reflexionar y autoevaluarse permanentemente en su desempeño.
- Análisis crítico de su ejercicio.
- Todas las anteriores.

**ANEXO 3
PRUEBA PILOTO**



COLEGIO ODONTOLÓGICO COLOMBIANO

- COC -

**PERFIL OCUPACIONAL DEL ODONTÓLOGO QUE DEMANDAN LAS
INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD IPS EN BOGOTÁ D.C**

1. El leguaje utilizado en este instrumento de recolección es:

1 Adecuado

2 Inadecuado

2. ¿Todas las preguntas de este instrumento de recolección fueron entendidas claramente?

a. Si Pase a la pregunta 4

b. No

3. ¿Enumere y explique las razones por las que no fueron entendidos los ítem, de este instrumento de recolección?

Número de ítem

Explique

4. Este instrumento le pareció

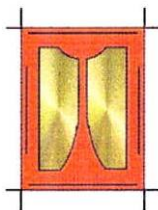
a. Corto

b. Largo

¿Qué tiempo gastó en el diligenciamiento del formato () minutos

OBSERVACIONES _____

**ANEXO 3
PRUEBA PILOTO**



COLEGIO ODONTOLÓGICO COLOMBIANO

- COC -

**PERFIL OCUPACIONAL DEL ODONTÓLOGO QUE DEMANDAN LAS
INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD IPS EN BOGOTÁ D.C**

1. El leguaje utilizado en este instrumento de recolección es:

1 Adecuado

2 Inadecuado

2. ¿Todas las preguntas de este instrumento de recolección fueron entendidas claramente?

a. Si Pase a la pregunta 4

b. No

3. ¿Enumere y explique las razones por las que no fueron entendidos los ítem, de este instrumento de recolección?

Número de ítem

Explique

4. Este instrumento le pareció

a. Corto

b. Largo

¿Qué tiempo gastó en el diligenciamiento del formato () minutos

OBSERVACIONES _____

**PERFIL OCUPACIONAL DEL ODONTÓLOGO, PARA LAS
INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD - IPS
PRIVADAS EN BOGOTÁ D.C,**

FORMATO # _____ -

**I. CARACTERÍSTICAS DE LA IPS A LA QUE SE LE REALIZA EL
CUESTIONARIO**

1. Estrato socioeconómico 1 2 3 4 5 6
 ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

2. Ubicación

☐	a. Nororient
☐	b. Noroccidente
☐	c. Surorient
☐	d. Suroccidente
☐	e. Centro

3. Especialidad de la IPS

☐	a. Periodoncia	☐	g. Endodoncia
☐	b. Cirugía	☐	h. Operatoria
☐	c. Odontopediatria	☐	i. Estética
☐	d. Prostodoncia	☐	j. Implantologia
☐	e. Ortodoncia	☐	k. Ortopedia maxilar
☐	f. Radiología oral		

INDIQUE EN ORDEN DE IMPORTANCIA DE (1 A 6), DONDE 1 ES MENOS IMPORTANTE Y 6 MÁS IMPORTANTE, LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS QUE CORRESPONDEN A LOS ODONTÓLOGOS QUE LABORAN EN LA IPS.

4. Qué características requiere la IPS para la selección del odontólogo:

- Identificar el proceso salud- enfermedad tanto individual como colectiva.
- Clasificar fenómenos sociales, físicos, psíquicos, biológicos, socioculturales entre otros, de acuerdo con unos patrones previamente establecidos.
- Capacidad y habilidad de dar alternativas de respuesta o soluciones, a la problemática identificada y clasificada
- Capacidad de producir conocimiento y generar pensamiento crítico.
- Capacidad de diseñar, organizar, coordinar y llevar a la práctica programas o proyectos orientados a gestionar la salud oral individual y colectiva.
- Capacidad para comprender y explicar los fenómenos sociales, emocionales, y racionales ya sea individual o colectivo.
- Todas las anteriores
- Ninguna
- Otra.

¿Cuál? -----

INDIQUE EN ORDEN DE IMPORTANCIA DE (1 A 4), DONDE 1 ES MENOS IMPORTANTE Y 4 MÁS IMPORTANTE, LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS QUE CORRESPONDEN A LOS ODONTÓLOGOS QUE LABORAN EN LA IPS.

5. El odontólogo al manejar la promoción y prevención de la salud oral en la IPS requiere:

- Reconocer y explicar la incidencia del proceso salud – enfermedad tanto a nivel individual como colectivo.
- Formular objetivos de satisfacción relacionado con las condiciones de vida a nivel individual y colectivo.
- Proponer diferentes acciones de acuerdo con la identificación del problema.
- Identificar causas determinantes y condicionantes multifactoriales asociados a la aparición de la patología.
- Todas las anteriores.
- Ninguna
- Otra

¿Cuál? _____

6. En los procesos interpretativos un odontólogo cuando lleva a cabo un diagnóstico requiere:

- Conocer y diferenciar estrategias técnicas e instrumentos diagnósticos.
- Reconocer el proceso diagnóstico en sus diferentes momentos, fases y etapas.
- Elaborar los oportunos informes y comunicar los resultados de un proceso diagnóstico aplicando la metodología científica.
- Trabajar en equipo para comprobar y estudiar la eficacia de los instrumentos diagnósticos.
- Todas las anteriores.
- Ninguna.
- Otra

¿Cuál? _____

7. En los aspectos de diagnósticos el odontólogo ante una patología determinada debe:

- Asumir la responsabilidad del tratamiento en el proceso de: definición, seguimiento y evaluación.
- Aplicar los conocimientos previamente adquiridos en su formación profesional.
- Generar una propuesta en los tratamientos para mejorar la calidad de vida de la población.
- Dar alternativas de solución a una problemática previamente identificada.
- Todas las anteriores.
- Ninguna.
- Otra

¿Cuál?-----

8. La IPS adelanta labores de investigación actualmente

b. Si ____

¿Cuáles?

b. No ____

SI SU RESPUESTA ES AFIRMATIVA, CONTINUÉ CON LA PREGUNTA 9, DE LO CONTRARIO CON LA 10.

9. En la IPS el odontólogo debe unir la investigación y la práctica para:

- Generar y aplicar los procesos de investigación diagnóstica adecuados a situaciones y necesidades.
- Analizar e interpretar datos o informaciones.
- Seleccionar o elaborar instrumentos para enfrentar una situación problemática.
- Comprender la utilidad de la investigación para la resolución de problemas y mejora de la práctica.
- Todas las anteriores.
- Ninguna.
- Otra

¿Cuál? -----

10. En cuanto al área administrativa el odontólogo tiene la capacidad de:

- Manejar racionalmente los recursos y tiempos de acuerdo a una situación problemática a la cual se propone acciones de respuesta.
- Presentar una propuesta a conflictos administrativos según los diferentes niveles de complejidad con sentido crítico.
- Tomar decisiones de acuerdo con una valoración de costo – beneficio.
- Liderar y dirigir equipos de trabajo orientados hacia la gestión con calidad y el servicio a los demás.
- Todas las anteriores.
- Ninguna.
- Otra

¿Cuál? -----

11. El odontólogo en la IPS, para resolver las irregularidades que se le presentan requiere:

- Capacidad de negociar y resolver conflictos.
- Anticipación a los conflictos potenciales, animando debates y discusiones abiertas.
- Capacidad de interrogarse, reflexionar y autoevaluarse permanentemente en su desempeño.
- Análisis crítico de su ejercicio.
- Todas las anteriores.
- Ninguna.
- Otra.

¿Cuál? _____

ANEXO 3



COLEGIO ODONTOLÓGICO COLOMBIANO

- COC -

PERFIL OCUPACIONAL DEL ODONTÓLOGO QUE DEMANDAN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD IPS EN BOGOTÁ D.C

1. El lenguaje utilizado en este instrumento de recolección es:

1 Adecuado

2 Inadecuado

2. ¿Todas las preguntas de este instrumento de recolección fueron entendidas claramente?

c. Si Pase a la pregunta 4

d. No

3. ¿Enumere y explique las razones por las que no fueron entendidos los ítem, de este instrumento de recolección?

Número de ítem

Explique

4. Este instrumento le pareció

c. Corto

d. Largo

¿Qué tiempo gastó en el diligenciamiento del formato () minutos

OBSERVACIONES _____
